

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22358** CANTINITAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 116/2012, dimanante de Autos núm. 1163/11-A, a instancia de Pedro María Oropesa Atalaya contra "Cantinitas, S.L.", en la que con fecha 10/07/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Cantinitas, S.L." con CIF B41813098 en situación de Insolvencia por importe de 39.650,63 euros de principal, más la cantidad de 7.930,12 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120052050-1